

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda
Lunes 20 de Octubre, 09:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes:

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro, en representación del Rector General Sustituto.

Mtra. Ruth Padilla Muñoz.

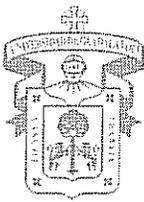
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega.

C. Cesar Antonio Barba Delgadillo.

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Orden del Día y Acuerdos

1. **REPORTE DE LA SECRETARIA GENERAL RELACIONADO CON LAS SOLICITUDES DE AMPLIACION DE RECURSOS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DE LA RED UNIVERSITARIA**, en seguimiento del acuerdo emitido el 14 de Octubre.
 - 1.1. ACUERDO. Se tiene por presentado el reporte de la Secretaría General relacionado con las solicitudes de ampliación presentadas por las entidades de la Red Universitaria.
 - 1.2. ACUERDO. La Vicerrectoría Ejecutiva y la Secretaría General informarán a cada dependencia, en su respectivo subsistema, de las solicitudes reportadas hoy, con el fin de que el actual titular las valide mediante oficio dirigido a su superior jerárquico, en caso de continuar siendo vigentes. Tanto el Vicerrector Ejecutivo como el Secretario General presentarán en la próxima sesión el reporte actualizado de las solicitudes de ampliación de recursos vigentes.
2. **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL RELACIONADO CON LA DESCENTRALIZACION DE LAS FUNCIONES DE LA COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL, A RAIZ DE QUE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO EN SESION DEL 29 DE AGOSTO APROBARA EL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.**
 - 2.1. ACUERDO. Instrúyase a la Coordinadora de Vinculación y Servicio Social de la Vicerrectoría Ejecutiva para que a más tardar el lunes 27 de Octubre, presente ante esta Comisión, la propuesta de desconcentración de los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura de la Coordinación de Servicio Social a las entidades de la Red Universitaria.



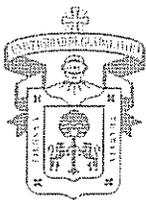
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 
3. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO SALLES SÁINZ-GRANT THORNTON, S.C., A LAS EMPRESAS UNIVERSITARIAS, CONTRALORIA GENERAL:** Oficio número 2094/2008, de fecha 14 de Octubre, mediante el cual remite el documento del Despacho Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., denominado *Carta Arreglo*, en el que se comprometen a prestar sus servicios profesionales para la realización de la auditoría a los estados financieros de las Empresas Universitarias, correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, por un monto de \$933,800.00, que incluye el 15% de IVA.
 - 3.1. ACUERDO. Remítase al Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas la propuesta que realiza el Despacho Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., para auditar los estados financieros de las Empresas Universitarias, correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, por un monto de \$933,800.00, que incluye el 15% de IVA., con la finalidad de que, en el ámbito de su competencia, determine lo procedente, así como la fuente de financiamiento de la que debe cubrirse, en el entendido de que históricamente este ejercicio de auditoría se ha cubierto de los recursos autogenerados de las empresas universitarias.
 - 3.2. ACUERDO. Una vez realizada la auditoría a las empresas universitarias por el periodo correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas deberá presentar a esta Comisión el informe de resultados correspondiente.

A las 11.00 horas, se declara en receso la Comisión para continuar con los trabajos el próximo 23 de Octubre a las 14:00 horas.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda
23 de Octubre, 14:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes:

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro, en representación del Rector General Sustituto.
Mtra. Ruth Padilla Muñoz.
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega.
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo.
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. **INFORME DE LA DIRECCION DE FINANZAS SOBRE EL ESTADO DE GUARDAN LOS DEUDORES DIVERSOS DE LOS EJERCICIOS 2006,2007 y 2008**, con corte al 22 de Octubre.

1.1. ACUERDO. Se exhorta a las instancias universitarias para que antes de 20 de Diciembre de 2008, comprueben ante la Dirección de Finanzas los gastos pendientes por comprobar de los ejercicios 2006, 2007 y 2008; caso contrario, sus expedientes serán remitidos tanto a la Oficina del Abogado General como a la Comisión de Responsabilidades del H. Consejo General Universitario, para los efectos correspondientes.

2. **AMPLIACION DE RECURSOS FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE, XXII EDICION, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número DF/11/0514/2008, signado por el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, en el que en atención al diverso número DGDC/848/08, del Director General de Difusión Cultural, mediante el cual solicita que dicha Dirección proporcione el fondo donde se tomarán los recursos por la cantidad de \$1'000,000.00, para la ampliación del auspicio que esta Casa de Estudios otorgó al Patronato del Festival Internacional de Cine para la XXII Edición, mismos que se destinarán para el pago de los recursos entregados en calidad préstamo, sujetos a reintegrarse a esa Dirección, informa que éstos pueden ser autorizados con cargo al remanente de los productos financieros generados en las cuentas bancarias institucionales durante el ejercicio 2007.

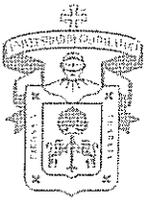
2.1. ACUERDO. Se asigna a la entonces Dirección General de Difusión Cultural de la Vicerrectoría Ejecutiva, la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) para serán destinados a la XXII Edición del Patronato del Festival Internacional de Cine, cuyo origen corresponde al remanente de los productos financieros generados en las cuentas bancarias institucionales durante el ejercicio 2007.

3. **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ELABORADA POR EL COMITÉ DE APOYO TECNICO INTEGRADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**, en seguimiento a los acuerdos del 18 de Agosto y 12 de Septiembre.

3.1. ACUERDO. Remítase a las entidades de la Red Universitaria la propuesta del Clasificador por el Objeto del Gasto presentada por el Comité de Apoyo Técnico a fin de que en un plazo de 7 días naturales, presenten las observaciones correspondientes.

4. **ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE DESCONCENTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA EXTINTA COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, AHORA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES QUE PRESENTA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PARA LA CUAL COMPARECERÁN EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**, en seguimiento del acuerdo emitido el 14 de Octubre.

4.1. ACUERDO. Se tiene por presentada la propuesta que presenta el Sistema de Educación Media Superior, relacionada con la desconcentración de la extinta Coordinación de Obras y Proyectos, ahora Coordinación de Servicios Generales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

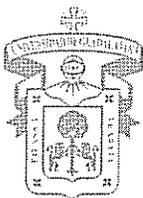
- 4.2. ACUERDO. La Coordinación General Administrativa y el Sistema de Educación Media Superior analizarán la propuesta presentada a fin de que en la próxima sesión se presente la propuesta definitiva de distribución de los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura con los que actualmente cuenta la Coordinación de Servicios Generales de la Coordinación General Administrativa.
5. **INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE FINANZAS, DEL DESTINO RELACIONADO CON LOS INGRESOS GENERADOS POR LA GASOLINERA "SERVICIOS UNIVERSITARIOS" EN EL AÑO 2007**, en seguimiento del acuerdo emitido el 14 de Octubre.
- 5.1. ACUERDO. Se tiene por presentado el informe por parte del Director de Finanzas, del destino relacionado con los ingresos generados por la gasolinera "Servicios Universitarios en el año 2007.
6. **CONDONACIONES DE ADEUDOS, HOTELES UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:** Oficio número OF/DGH/078/2008, de fecha 6 de Junio, signado por el Lic. Alejandro Macias Velasco, Director de Hoteles Universidad de Guadalajara, mediante el cual solicita la condonación respecto de diversos adeudos que se tienen con la empresa universitaria Hoteles Universidad de Guadalajara, (Villa Primavera), para lo cual informa que la mayoría de los adeudos se generaron en administraciones pasadas, pero no se cuenta con la información de la persona responsable de cada dependencia deudora y no ha sido posible recuperar los recursos y señala que no se cuenta con los originales de las facturas, ni con documentos firmados del que se desprenda la obligación de pago de dichas facturas y/o adeudos, ya que sólo se cuenta con copias simples y el registro contable del adeudo; en razón de lo anterior, dichos adeudos se consideran como cuentas incobrables y por tanto, el motivo de la petición.
- 6.1. ACUERDO. Instrúyase a la Dirección de Hoteles de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, haga del conocimiento de los actuales titulares de las dependencias deudoras, el cargo correspondiente a cada una de ellas y que con carácter de urgente informen si en su momento los pagos fueron cubiertos y le remitan las posibles aclaraciones sobre la situación de los adeudos.
7. **DONACIÓN DE BIENES, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:** Oficio número RG/III/138/2008, de fecha 25 de Septiembre, signado por el Mtro. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto, mediante el cual comunica que se autoriza la donación de una computadora portátil para ser entregada al ganador del primer lugar del II Torneo de Estadística Básica de dicho Centro, cuya premiación fue el 11 de Abril del año en curso, solicitud realizada Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a través del diverso número CUCEA/OR/505/08.
- 7.1. ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la fracción II, artículo 85 de la Ley Orgánica, se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la donación de una computadora portátil para ser entregada al ganador del primer lugar del II Torneo de Estadística Básica de dicho Centro, cuya premiación fue el 11 de Abril del año en curso.
8. **DONACIÓN DE BIENES, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:** Oficio número RG/III/139/2008, de fecha 25 de Septiembre, signado por el Mtro. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto, mediante el cual comunica que se autoriza la donación de dos computadoras portátiles, una calculadora gráfica y una calculadora financiera, para ser entregada a los ganadores del 4º. Torneo de Matemáticas I y II del CUCEA 2008, cuya premiación fue el 27 de Junio del año en curso, petición realizada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a través del diverso número CUCEA/OR/506/08.
- 8.1. ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la fracción II, artículo 85 de la Ley Orgánica, se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la donación de dos computadoras portátiles, una calculadora gráfica y una calculadora financiera, para ser entregada a los ganadores del 4º. Torneo de Matemáticas I y II del CUCEA 2008, cuya premiación fue el 27 de Junio del año en curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

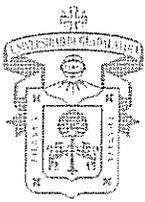
9. **DONACIÓN DE BIENES, COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN:** Oficio número RG/III/140/2008, de fecha 25 de Septiembre, signado por el Mtro. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto, en el que comunica se autoriza la donación de libros para ser entregados como parte del protocolo para los visitantes que recibe dicha dependencia, solicitud realizada por la Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, con diverso número CGCI/3282/2008.
- 9.1. ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la fracción II, artículo 85 de la Ley Orgánica, se autoriza a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, la donación de libros para ser entregados como parte del protocolo para los visitantes que recibe dicha dependencia.
10. **SOLVENTAR ADEUDO, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número 1482/2008, de fecha 25 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite diverso número CUCPV/0381/2008, del Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita autorización para solventar el adeudo del Mtro. Carlos Luquín Robles, por la cantidad de \$5,100.00 correspondientes a viáticos, por motivo de fallecimiento, considerando conveniente se solicite a la Coordinación General de Recursos Humanos información sobre si existen pagos pendientes a familiares del Mtro. Luquin, por concepto de aguinaldo, vacaciones, etcétera, y en caso de existir, pedir a los beneficiarios la autorización para realizar el descuento del adeudo.
- 10.1. ACUERDO. Se autoriza al CUCOSTA la condonación del saldo que el C. Carlos Luquín Robles por la cantidad de \$5,100.00 (CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a viáticos, por motivo de su fallecimiento.
11. **EMISIÓN DE FACTURAS DE PAGO DE MATRÍCULA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR:** Copia del oficio número RCUSUR/0261/2008, de fecha 20 de Agosto, signado por la Mtra. Patricia María Etienne Loubet, ExRectora del Centro Universitario del Sur, dirigido al Rector General, mediante el cual solicita la emisión de las facturas correspondientes a los pagos de matrícula de los alumnos Uel Lyle Francis, código número 206200982 y Nadra Daniesha Christian, código número 266200974, estudiantes jamaíquinos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de dicho Centro Universitario, cuyo pago fue realizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 19 de Octubre de 2007, cubriendo la matrícula de ambos estudiantes para el calendario 2007 "A", mientras que el siguiente pago fue a principios del 2008, para cubrir solamente la matrícula de Nadra Daniesha en el calendario 2007 "B".
- 11.1. ACUERDO. Instrúyase a la Dirección de Finanzas de esta Casa de Estudios para que emita las facturas valiosas por \$17,332.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cuyo concepto corresponde a los pagos de matrícula que realizó la Secretaría de Relaciones Exteriores el 19 de Octubre de 2007, respecto de los alumnos Uel Lyle Francis, código número 206200982 y Nadra Daniesha Christian, código número 266200974, estudiantes jamaíquinos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario del Sur.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

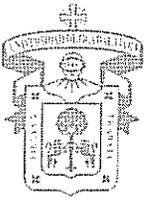
12. **TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:** Oficio número VR//1253/08, de fecha 01 de Octubre, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, remite el diverso número CUCEA/CF/1253/08, del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, turnado por la Dirección de Finanzas con oficio DF/IV/0094/2008, en el que solicita la transferencia de los depósitos realizados a la Dirección de Finanzas, de recursos no ejercidos en la pasada anualidad por un monto de \$3'167,023.14, recursos que fueron reintegrados por dicho Centro Universitario posterior a la fecha del cierre del ejercicio presupuestal 2007, por lo que éstos no quedaron registrados como saldos comprometidos 2008. Asimismo, solicita la transferencia de \$34,344.00, recursos comprometidos del 2006, trámites realizados en tiempo y forma y que aún no han sido entregados. Anexa copia de fichas de depósito.
- 12.1. ACUERDO. Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que reintegre al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas la cantidad de \$3'167,023.14 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS 14/100 M.N.), cuyo origen corresponde a recursos no ejercidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, que fueron reintegrados a mediados de año y no fueron considerados como comprometidos en el Presupuesto Ampliado 2008.
13. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número 1804/2008, de fecha 17 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, practicada de conformidad por la orden de revisión número 029/2008. De 3 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 1 no solventada.
- 13.1. ACUERDO. Otórguese al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 029/2008
14. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número 1815/2008, de fecha 17 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas de los trabajadores administrativos y control del personal, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por el periodo del 01 de Octubre de 2007 al 31 de Enero de 2008, auditoría número 007/2008. De 9 observaciones pendientes de solventar, 8 se encuentran solventadas y 1 no solventada.
- 14.1. ACUERDO. Otórguese al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 007/2008.
15. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR:** Oficio número 1886/2008, de fecha 24 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión financiera, practicada al Centro Universitario del Sur, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 030/2007. De 13 observaciones pendientes de solventar, 11 se encuentran solventadas, 1 parcialmente y 1 sin solventar.
- 15.1. ACUERDO. Otórguese al Centro Universitario del Sur, un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 030/2007.
16. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Oficio número 1893/2008, de fecha 25 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 072/2007. De 2 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran parcialmente.
- 16.1. ACUERDO. Otórguese al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 072/2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

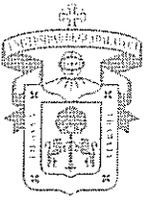
17. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número 1910/2008, de fecha 26 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con la orden de auditoría número 050/2008. De 14 observaciones pendientes de solventar, 10 se encuentran solventadas y 4 parcialmente.
 - 17.1. ACUERDO. Otórguese al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 050/2008.
18. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN SEGURIDAD UNIVERSITARIA:** Oficio número 1962/2008, de fecha 1º de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal adscrito a la Coordinación de Seguridad Universitaria, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2008, auditoría número 025/2008. El plazo otorgado para su contestación venció el 25 de Agosto, sin obtener respuesta.
 - 18.1. ACUERDO. Otórguese a la Coordinación de Seguridad Universitaria un plazo de 15 días para solventar las observaciones a la auditoría número 025/2008.
19. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PROMEP):** Oficio número 2100/2008, de fecha 15 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el comentarios a la segunda respuesta de la revisión financiera, practicada al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), por el periodo del 01 de Enero de 2002 al 31 de Mayo de 2007, auditoría número 024/2007. De 11 observaciones pendientes de solventar, 3 se encuentran solventadas y 8 parcialmente.
 - 19.1. ACUERDO. Otórguese al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 024/2007.
20. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS:** Oficio número 1797/2008, de fecha 17 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Los Lagos, de conformidad con la orden de auditoría número 035/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
 - 20.1. ACUERDO. Notifíquese al Centro Universitario de los Lagos, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 035/2008.
21. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Oficio número 1852/2008, de fecha 22 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de compras y adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2006, auditoría número 105/2006. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
 - 21.1. ACUERDO. Notifíquese al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 105/2006.
22. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR:** Oficio número 1887/2008, de fecha 24 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de compras, adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario del Sur, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 080/2007. Se encuentra solventada la observación pendiente.
 - 22.1. ACUERDO. Notifíquese al Centro Universitario del Sur, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 080/2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

23. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR:** Oficio número 1888/2008, de fecha 24 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas de los trabajadores administrativos y control del personal, del Centro Universitario del Sur, por el periodo del 01 de Octubre de 2007 al 31 de Enero de 2007, auditoría número 011/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 23.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario del Sur, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 011/2008.
24. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número 1894/2008, de fecha 25 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta de la revisión de los registros y documentos que sirvieron de base para la determinación de ingresos y egresos extraordinarios de la Librería Universitaria, obtenidos por la venta de libros en el stand durante el evento FIL 2007, dependiente de la entonces Dirección General de Difusión Cultural, practicada de conformidad con la auditoría número 066/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 24.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 066/2007.
25. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, UNIDAD DE PRESUPUESTO:** Oficio número 1912/2008, de fecha 26 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal de la Unidad de Presupuesto, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril de 2008, auditoría número 052/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 25.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Unidad de Presupuesto, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 052/2008.
26. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES:** Oficio número 1983/2008, de fecha 2 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera, del Centro Universitario de los Valles, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2007, auditoría número 004/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.
- 26.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario de los Valles, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 004/2008.
27. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR:** Oficio número 1996/2008, de fecha 3 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión financiera, del Centro Universitario del Sur, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 030/2007. Se encuentran solventadas administrativamente las observaciones pendientes, en virtud de que se trasladaron a la revisión número 074/2008.
- 27.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario del Sur, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 030/2007, en virtud de que se trasladaron a la revisión número 074/2008.
28. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL:** Oficio número 2017/2008, de fecha 7 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Sistema de Universidad Virtual, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 030/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.
- 28.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Sistema de Universidad Virtual, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 030/2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

29. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:** Oficio número 2048/2008, de fecha 8 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas de los trabajadores administrativos y control del personal, del Centro Universitario de los Altos, por el periodo del 1º de Octubre de 2007 al 31 de Enero de 2008, auditoría número 013/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 29.1. ACUERDO. Notifíquese al Centro Universitario los Altos, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 013/2008.
30. Asuntos varios.

Se dio por concluida la sesión siendo las 16:55 horas del día de su fecha.

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente


Mtra. Ruth Padilla Muñoz


Lic. Patricia Elena Retamoza Vega


César Barba Delgado


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos